



**MESA DE SEGUIMIENTO**  
Autos 092 y 009 Anexos Reservados  
de la Corte Constitucional

## **Persiste impunidad en casos de violencia sexual asociada al conflicto armado**

*Bogotá, marzo 8 de 2016-* En Colombia persisten los obstáculos de las mujeres víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado para acceder a la justicia, y obtener protección y atención integral en salud. Estos obstáculos se originan en la falta de estrategias integrales de investigación y en la ausencia de una política estatal integral.

Esta es la conclusión del Sexto Informe de Seguimiento al Auto 092 de 2008 y Primer Informe de Seguimiento al Auto 009 de 2015 de la Corte Constitucional (Anexos reservados) que se presentará este 15 de marzo de 2016 a las 9:00am en el Planetario Distrital de Bogotá por parte de La Mesa de seguimiento a los Autos 092 de 2008 y 009 de 2015 de la Corte Constitucional – Anexos reservados – en relación con la situación de impunidad de la violencia sexual asociada al conflicto armado (La Mesa).

Transcurridos más de siete años desde la expedición del Auto 092 el nivel de impunidad supera el 97% de todos casos de violencia sexual asociada al conflicto armado, incluidos por la Corte Constitucional en los Anexos reservados en los dos autos. Una decepción para las víctimas y las organizaciones acompañantes que esperábamos una respuesta del más alto nivel.

En este Informe presentado por La Mesa se resalta que, si bien la Fiscalía ha establecido una estrategia para la investigación de estos 634 hechos de violencia sexual contra 768 víctimas, ésta no se ha diseñado teniendo en cuenta cada uno de los obstáculos, dificultades y retos identificados por la Corte Constitucional en los autos 092 y 009 y por tanto no ha tenido la capacidad de impactar la vida y la realidad de las mujeres víctimas de violencia sexual.

Así mismo, anotamos con preocupación que la Fiscalía ha establecido una estrategia diferente para cada presunto responsable. Es decir, que el acceso de las víctimas de violencia sexual a la justicia depende de quién fue su agresor, lo

que genera una grave diferenciación que afecta el derecho a la igualdad de las mujeres. El informe revela que de los 634 hechos de violencia sexual de los Autos, en 285 casos no es posible identificar el autor, 170 fueron cometidos por paramilitares y BACRIM, 57 por grupos guerrilleros, 44 por Fuerza Pública, 35 por un grupo armado sin identificar, 11 en acciones conjuntas entre paramilitares y Fuerza Pública y 32 fueron cometidos por civiles.

En conclusión, el Informe presentado por La Mesa sostiene que, pese a los pronunciamientos de la Corte, persiste la ausencia de una estrategia articulada e integral que se base en las constataciones de los autos 092 y 009, y que redunde en un efectivo acceso a la justicia para las víctimas.

Por tal motivo, La Mesa solicitará a la Corte Constitucional que declare que las autoridades colombianas a todo nivel siguen sin cumplir con sus deberes constitucionales y obligaciones internacionales, pues no han determinado las causas del panorama generalizado de violencia sexual asociada al conflicto armado contra las mujeres en Colombia y mucho menos superado el estado de impunidad en que se encuentran.

### **Mesa de seguimiento a los Autos 092 de 2008 y 009 de 2015 de la Corte Constitucional**

#### **Mayor información a prensa**

Carolina Garzón  
Comunicaciones Comisión Colombiana de Juristas  
Contacto: (57) 314 258 5922  
[comunicaciones@coljuristas.org](mailto:comunicaciones@coljuristas.org)

Geraldine Navas  
Comunicaciones Sisma Mujer  
Contacto: (57-1) 285 9319 Ext: 106  
[comunicaciones@sismamujer.org](mailto:comunicaciones@sismamujer.org)

Angélica Chaparro  
Oficina de prensa CAJAR  
Contacto: (57) 321 381 9733  
[prensa@cajar.org](mailto:prensa@cajar.org)

Janny Delgado  
Oficina de prensa ONIC  
Contacto: (57) 300 637 7553  
[mujeryfamiliaonic@gmail.com](mailto:mujeryfamiliaonic@gmail.com)